



Día de la Constitución

Anselmo Pestana: “No respetar los requerimientos que hace la Constitución a sus representantes desgasta los derechos y libertades de toda la ciudadanía”

- El delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Pestana, preside en el Salón del Trono de la Delegación del Gobierno el acto de conmemoración del 44 aniversario de la ratificación en referéndum de la Constitución española de 1978

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de diciembre de 2022.- El delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Pestana, ha presidido hoy en la sede de la Delegación del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria el acto de conmemoración del 44 aniversario de la ratificación en referéndum de la Constitución española de 1978.

Ante autoridades civiles y militares en el Salón del Trono de la Delegación del Gobierno, Anselmo Pestana ha querido destacar la “solvencia y la vigencia” de la Ley Fundamental de 1978, “la que nos ha dado voz para gritar y urnas para votar. La que nos ha dado seguridad para creer y espacio para crecer. La que nos ha dado libertad para soñar y prosperidad que alcanzar”.

“Deberíamos tener claro que, no respetar los requerimientos que hace la Constitución a sus representantes para el correcto funcionamiento del Estado no desgasta al partido de turno que esté en gobierno, desgasta los derechos y las libertades de toda la ciudadanía y del propio Estado de Derecho”, ha aseverado el delegado del Gobierno en Canarias.

“Deberíamos tener claro que, como bien nos ha mostrado la historia reciente de nuestro país, los partidos y representantes que, tentados por su irresponsabilidad o por su necesidad, quieren plantear regates cortos a la llamada de la Constitución pasan fugazmente por el escenario político”, ha añadido.



El delegado del Gobierno ha destacado tres “envites” en los que la Constitución de 1978 ha dado muestra de su capacidad y resiliencia: su propio nacimiento, cuando no todas las personas de la época deseaban una Carta Magna de estas características; el golpe de Estado fallido del 23 de febrero de 1981, y el proceso electoral que llevó al poder al primer gobierno socialista, cuando “la alternancia como esencia de la democracia se hacía realidad”.

Y es que, como ha recordado, la Ley Fundamental de 1978 “ha soportado con gran resiliencia los diversos embates que le lanza su propia presencia en la vida social”, dentro de una serie de debates que en la última década, ha dicho, “nos han obligado a mirarnos al espejo y a reflexionar profundamente”.

“Reflexiones importantes como los límites de la representatividad y la importancia de la ética y la honestidad en la vida pública. Y el mayor valor de la Constitución en estos debates no es ni el proceso de reflexión ni la conclusión final, sino el propio debate en sí mismo. Y es que, independientemente del debate, incluso de planteamientos que puedan ser realizados desde perspectivas disruptivas, cualquier planteamiento se produce gracias a la Constitución”, ha incidido Anselmo Pestana.

“La Constitución española también defiende el derecho a sentir y expresar que España puede ser otra cosa. La Constitución española defiende los diferentes sentimientos regionales o de nacionalidades históricas que existen en España. Es decir, identitariamente, en esta Constitución, también cabemos todos”, ha añadido Anselmo Pestana.

El delegado del Gobierno en Canarias ha puesto en valor cómo la Constitución de 1978 supuso “un punto de partida para modernizar nuestra sociedad, manteniendo el orden de una manera más civilizada que la utilizada durante décadas por la dictadura que se había encargado de establecer su ley de manera terrorífica, cruel y sanguinaria”.

Por ello, lanzando un mensaje de optimismo, ha concluido: “Vivimos, no les quepa la menor duda, el mejor y más fructífero periodo de nuestra historia, insertados en la Unión Europea (ya no somos una anomalía histórica como lo fuimos en la posguerra), y disponemos de una sociedad plural y diversa que hoy es envidiada por en otras latitudes. Es la España en el Corazón que Alberti, nuestro gran poeta, dibujaba esperanzado en su exilio italiano en el año 1976, y que me acompaña en mis responsabilidades en esta delegación”.

En el acto de conmemoración de la Constitución se han entregado sendos reconocimientos al periodista Ángel Tristán, a la tenista Carla Suárez (ha recogido la distinción su madre, María Dolores Navarro) y al escritor Alexis Ravelo por llevar a la

práctica cada día el espíritu de la Carta Magna, en concreto los artículos 20 (libertad de expresión), 43.3 (deporte) y 44.1 (cultura).

[DESCARGA DEL VÍDEO DE AGRADECIMIENTO DE CARLA SUÁREZ](#)

